



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00081232- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

Que por Resolución Decanal N° 492/17 de fecha 12 de mayo de 2017 se da por admitido a la carrera de Doctorado en Historia al Lic. Mauro Berengan - DNI 31687121 - con el proyecto de Tesis Doctoral titulado: "Ideología e identidad en la relación entre dirección política chavista, intelectuales orgánicos y bases militantes en la disputa hegemónica en Venezuela, 1989-2013"; y

CONSIDERANDO:

Que atento a los requerimientos el doctorando ha cumplido con el Art. 28 del Reglamento de Doctorados presentando su trabajo de Tesis Doctoral en formato digital;

Que de acuerdo a dicho artículo, y ante lo propuesto por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado en Historia, corresponde designar el Jurado encargado de expedirse sobre los méritos del mencionado trabajo de Tesis Doctoral;

Que atento a los requerimientos el doctorando ha cumplido con el Art. 25 del Reglamento de Doctorados informando al Comité Académico sobre el cambio de título de la tesis;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°:** DESIGNAR al Jurado que habrá de valorar los méritos del trabajo de Tesis Doctoral del Lic. Mauro Berengan - DNI 31687121 - que en su presentación final fue titulado: "Chávez, intelectuales orgánicos y bases militantes. Ideología, identidad y estrategias políticas en la disputa por la hegemonía: de los orígenes del movimiento hasta el giro al socialismo" que estará integrado por los/las siguientes profesores/as: Dr. Aníbal Viguera, Dr. Miguel Mazzeo y Dr. Enrique Shaw como titulares, y como suplentes el Dr. Alejandro Busto, el Dr. Mario Ayala y la Dra. Isabel Naranjo Noreña.

**ARTÍCULO 2°:** Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de

Córdoba, comuníquese y archívese.